

"ACTOR CESAR JIMENEZ"

(CONVOCATORIA CURSO 2009/2010)

La presente convocatoria se regirá por las siguientes BASES:

1.^a- Pueden participar todos los Centros Educativos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato de la Ciudad Autónoma de Melilla.

2.^a- Se establecen dos categorías:

A) En la que participarán los centros de Educación Infantil y Primaria.

B) Prevista para los centros de Educación Secundaria y Bachillerato.

3.^a- Cada centro participante sólo podrá concursar con una obra de teatro por categoría, que será de su libre elección (de autor conocido, original, etc.), siendo también de libre elección el tema sobre el que trate.

4.^a- No existe limitación en cuanto al número de alumnos que formen cada grupo de teatro; exigiéndose que los alumnos participantes pertenezcan al centro docente concursante, pudiendo participar en la representación del centro alumnos de otros centros siempre que estos no supongan más de un tercio del número total de alumnos actores.

5.^a- En cada categoría se otorgarán los siguientes premios:

A.- Premio Actor César Jiménez al mejor actor/actriz Protagonista: 250€, a canjear en establecimientos por material escolar, deportivo, cultural, etc. a elegir.

B.- Premio Actor César Jiménez al mejor actor/actriz de Reparto: 250€, a canjear en establecimientos por material escolar, deportivo, cultural etc. a elegir.

C.- Premio Actor César Jiménez a la mejor Dirección: 400€, a canjear en establecimientos por material escolar, deportivo, cultural, etc. a elegir.

D.- Premio Actor César Jiménez al mejor Decorado: 400€, a canjear en establecimientos por material escolar, deportivo, cultural, etc. a elegir.

E.- Premio Actor César Jiménez al mejor Vestuario: 400€, a canjear en establecimientos por material escolar, deportivo, cultural, etc. a elegir.

F.- Premio Actor César Jiménez a la segunda mejor Obra de Teatro: 1.000€, a canjear en estable-

cimientos por material escolar, deportivo, cultural, etc. a elegir.

G.- Premio Actor César Jiménez a la mejor Obra de Teatro: 2.000€, a canjear en establecimientos por material escolar, deportivo, cultural, etc. a elegir.

6.^a- A cada alumno-actor participante se le entregará un diploma. Entregándose a cada centro que participe en el certamen una placa conmemorativa de su actuación en el X Certamen Teatral de Centros Docentes "Actor César Jiménez".

7.^a- La Consejería de Educación y Colectivos Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla subvencionará a cada centro que concurse el coste de vestuario, decorado, etc. con una cantidad cifrada en 500€ a justificar.

8.^a- El profesorado de los centros participantes se responsabilizarán del control del comportamiento de sus alumnos asistentes a las diversas actuaciones.

9.^a- Los centros interesados en participar en el certamen harán llegar a la Consejería de Educación y Colectivos Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla su inscripción con anterioridad al día 8 de abril de 2010, mediante escrito presentado en su Registro de Entrada (C/. Querol, n.º 7) o remitido por fax (Fax: 95 269 92 79) en el que se expresará el título de la obra de teatro que interpretarán, duración estimada y número de alumnos que participarán, así como sus nombres, apellidos y edades, y el nombre del Director o Directora.

Asimismo, los centros participantes deberán confeccionar, para su distribución entre el público, un mínimo de 50 folletos alusivos a la obra que vayan a representar, con el reparto de actores y actrices, indicando el nombre y apellidos del actor o actriz y el personaje que representan, así como el nombre del Director o Directora.

Cinco de esos ejemplares deberán presentarse a la Consejería de Educación y Colectivos Sociales con anterioridad a la representación de la obra.

10.^a- Las actuaciones de todos los centros docentes participantes tendrán lugar durante la última semana de abril de 2010 (26-27-28 de abril) y primera semana de mayo de 2010 (3-4-5 de mayo), desarrollándose en primer lugar las correspondientes a la categoría A) y seguidamente las de